

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 102**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 11 de septiembre de 2019**

Cuando son las 14:30 horas del 11 de septiembre de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 102 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS EUJENIO PÉREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL 2020
- 5.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria anterior y es aprobada por todos los concejales con la observación de la concejal Villegas en relación con la fecha de emisión de la orden de compra para el viaje del concejal a China y que corresponde al mes de abril de 2018 y no mayo de 2018 como señala el acta.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe de Uso del Estadio Municipal emitido por el Encargado de Deportes don Víctor Paredes, en el cual señala que en reunión sostenida con dirigentes de los clubes JUD y Deportes Dalcahue, con los cuales se coordinó las horas de entrenamiento de cada serie, la cual está detallado en hoja adjunta y se llegó a acuerdo para que las series menores entrenen sin cobro de uso del estadio. Señala que otros clubes que se han beneficiado con el uso del estadio son: Club deportivo Chiloé Unido y Tres Estrellas de Quetalco, además de la selección seniors de fútbol rural.

El alcalde señala que el Club Deportivo JUD tiene 2 horas autorizadas para los adultos y 6 horas para los niños sin cobro, Chiloé Unido tiene 4 horas adultos, Deportes Dalcahue tiene 6 horas adultos y 7,5 horas para los niños, Bellavista tiene 2 horas adultos, la escuela municipal de Dalcahue 4,5 niños, Aukan 3 horas para los niños, las ligas Quetalco y Anfur juegan todos los fines de semana gratis en el estadio, más la selección seniors también gratis en el estadio. En resumen, a la semana hay 14 horas de uso del estadio gratis para los adultos y 29 horas gratis los niños.

La polémica la generó el JUD porque pidieron el estadio para jugar un partido amistoso y la ordenanza que está vigente desde enero y que fue modificada en octubre del año pasado, de acuerdo a lo ratificado por la Secretaria Municipal, aprobada en el Concejo N° 70 del 17 de octubre.

El concejal Alarcón considera que las declaraciones del sr. Bahamonde, dirigente del JUD son poco leales porque es la institución que más apoyo ha recibido de la Municipalidad.

El concejal Eujenio consulta por el reglamento que regula el uso del estadio, independiente de la ordenanza que regula las tarifas que se cobran, que establezca cómo se usa, lo único que tiene establecido son los valores por el uso con luz o sin luz. Considera que debería transparentarse cómo se regula la entrega de espacios para las instituciones en el estadio.

En general, el alcalde señala que, en materia de operación de los bienes municipales, se ordena internamente. Además, señala que son dos o tres clubes los que han pagado y para partidos amistosos.

El concejal Loaiza señala que el tema ha sido sobre la asignación de horas y también los valores de cobro de las horas y el alcalde le indica que eso se puede revisar.

El concejal Muñoz señala que debería conocerse el costo por el uso de una hora y el alcalde responde que el cálculo está hecho por el ingeniero eléctrico.

En definitiva, el alcalde señala que se va a hacer una reunión para ver el tema.

- Ord. N° 80 del Trabajador Social don Jaime Alvarado Subiabre mediante el cual solicita autorización para entregar un aporte de \$300.000.- a [REDACTED]

[REDACTED]

**La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Formulario de solicitud de aporte presentado por la Agrupación Deportiva de Fútbol Rural con el objeto de realizar premiación y pago de arbitraje, para lo cual solicitan aporte de \$700.000.-

**La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 143 del Secplan don Camilo Soto Soto quien da a conocer que consultada a la Subdere la posibilidad de efectuar rebaja de partidas al proyecto “Mejoramiento Cocinerías ‘La Dalca’, Comuna de Dalcahue”, ésta autorizaría con el compromiso del Concejo que sea la Municipalidad la que asuma el costo que dicha rebaja significa. Detalla las partidas a rebajar cuyo monto asciende a \$14.231.200.- y corresponden a:

Desarme y Retiro:	\$283.000.-
Revestimiento:	\$300.000.-
Puertas y ventanas:	\$1.200.000.-
Quincallería:	\$942.000.-
Pinturas y barnices:	\$360.694.-
Mesones y cocinas:	\$4.655.000.-
Mesón comedor:	\$1.755.500.-
Total:	\$9.567.194.-
Gastos Generales (10%)	\$956.719.-
Utilidades (15%)	\$1.435.079.-
Valor Neto:	\$11.958.992.-
IVA (19%):	\$2.272.208.-
Valor Total:	\$14.231.200.-

El alcalde explica que la Subdere acepta que se licite sin estas partidas, con el compromiso que la Municipalidad debería ejecutarlas durante el próximo año y es la única forma de hacerlo, porque ya se han hecho dos licitaciones y no se ha podido adjudicar.

El concejal Eujenio señala que le genera dudas porque si no se pudo hacer con el presupuesto existentes, qué garantiza que el monto que se extrae no es mayor porque o el valor de la techumbre está por debajo del monto calculado o las partidas extraídas son de un mayor valor.

El alcalde responde que lo ideal es que las obras estén lo más ajustadas a la realidad, pero menciona el caso de la obra de Goleta Ancud, ayer tuvieron que ir a Puerto Montt a pedir reevaluación de un 30% porque el diseño no considera algunas partidas, como aguas lluvias, la cual tiene un costo de \$130.000.000.- además de un muro que falta.

El concejal Loaiza señala que desde el principio debió hacerse el cálculo como corresponde y no considerar las obras que no alcanzaban en el monto.

El concejal Muñoz señala que la diferencia de un 25% del total es un monto alto, pero también no se pueden perder los recursos, luego, señala que podría

ejecutarse durante este año la diferencia para no tener que parar las cocinerías en dos oportunidades.

El concejal Loiza solicita se reevalúen los costos de las partidas rebajadas porque no entiende por qué hay que cambiar las puertas si son de alerce.

El concejal Cárdenas señala que debería considerarse también la rebaja en el tiempo de ejecución y el alcalde señala que hay dos contratistas interesados uno de ellos ofrece 60 días y el otro 90 días.

**En definitiva, se somete a votación la propuesta de rebajar partidas en la obra “Mejoramiento Cocinerías ‘La Dalca’, Comuna de Dalcahue” con el compromiso de que sea ejecutado por la Municipalidad en el año 2020 y es aprobado por todos los concejales.**

- Memorándum N° 142 del Secplan mediante el cual solicita se adopte el compromiso del Concejo Municipal para el traslado de los niveles 7° y 8° de la Escuela de Quetalco hacia la Escuela Básica de Dalcahue, lo anterior debido a que se ha observado el proyecto “Reposición Escuela Tehuaco-Quetalco, Comuna de Dalcahue” en el sentido que de acuerdo a la normativa el nivel básico termina en 6° básico.

**La petición se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.**

- Memorándum N° 34 del Alcalde de la comuna mediante el cual solicita al Concejo la aprobación de la siguiente función:  
“1 profesional para realizar asesoría en materias de clima organizacional y gestión de recursos humanos”

La secretaria municipal explica que se trata de la contratación directa vía honorarios de un profesional que capacite al personal municipal en las materias señaladas y el alcalde indica que con esta modalidad el costo es menor.

**La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

### 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Secretaria Municipal da lectura al Memorándum N° 33 mediante el cual el alcalde de la comuna propone modificación presupuestaria para aumentar recursos en el proyecto “Diversos Estudios comuna de Dalcahue” la que según se explica serán utilizados para contratar los servicios de Tramitación Concesión Marítima Museo-Playa Petó, realizando solicitudes paralelas de concesión menor.

También se propone aumento de recursos en honorarios a suma alzada para la contratación de persona que efectuará capacitación a funcionarios, de acuerdo a la función aprobada previamente.

El alcalde explica que se están haciendo dos estudios de agua potable y alcantarillado, uno en Los Laureles y El Coigüe y otra en el Estero El Pincoi y lo está haciendo el equipo de la Secplan dentro de sus funciones y los recursos destinados a ese

fin se van a destinar a la concesión. Por recomendación de la Gobernación Marítima se hará en tres concesiones pequeñas con distintas utilidades.

A continuación, se da lectura al Memorandum N° 34 que corresponde a gastos necesarios para la celebración del Día Comunal de las Mujeres Rurales por \$150.000.- y Gastos de la Oficina de la Mujer, la cual es explicada por la Encargada de la Oficina de la Mujer quien señala que se trata de hacer un plan piloto de peluquería y la celebración del Día de la Mujer Rural que es el día 15 de octubre.

#### 4.- PROPUESTA PROPAGANDA ELECTORAL 2020:

El alcalde explica que como todos los años, cuando se acerca un período electoral el Servel solicita información sobre los espacios que se sugieren cuáles son los lugares aptos para propaganda electoral, en la oportunidad anterior, no se asignaron espacios y ellos decidieron tres sectores.

**En consecuencia, se acuerda no proponer ningún espacio para propaganda política.**

#### 5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio se refiere a la inversión municipal y pública que se realiza en materia de proyectos eléctricos, indicando que una vez construidos se tiene que entregar a Saesa para que ellos se hagan responsables de la mantención, sin embargo, cuando se quiere hacer un cambio de postación u otro, hay que pedirles autorización y cobran, al respecto, sugiere se converse con la empresa para que cuando se trate de obras municipales no se cobre o al menos cuando se trate de obras que tengan un sentido social.

Al respecto, el alcalde señala que eso es materia de ley y habría que conversar con los parlamentarios para que modifiquen la ley. No existe el fondo de reembolso de inversión pública. Recuerda que cuando se hizo el pozo profundo en el sector Pupetra cuya inversión superó los M\$700.000.-, se obtuvo un caudal de sobre 10 litros por segundo y se requerían 1,2 para la población, en el Concejo de la época se pidió que se resguardara esa diferencia con Essal, para que cuando se requiera la construcción de más proyectos habitacionales estuviera ese diferencial disponible, sin embargo, no se hizo nada y a la fecha cuando se requiere de ampliación de cobertura Essal se niega.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio se refiere al relleno que se está efectuando en el sector Pasaje El Caleuche, solicita se informe a quien corresponda supervise el sector.

El alcalde señala que señaló que pidió a la DOM que oficie a la DOH. Va a verificar. Luego, el alcalde informa al Concejo que se notificó a contribuyente que debe despejar

la calle en el sector Carlos Cárcamo. Está notificado e informado a las juntas de vecinos. Se le da un plazo para sacar el galpón que está en la calle. Además, señala que la junta de vecinos Custodio Ampuero está exigiendo a la Municipalidad y al MINVU la apertura de la calle al lado del Arrayán, la comunidad es tajante en este sentido.

La concejal Villegas consulta si la petición está correcta y el alcalde responde que vino a una reunión el nuevo Director del Serviu y se le volvió a plantear por parte de los vecinos para que se exija la apertura de la calle.

El concejal Loaiza ratifica que se ha planteado a las autoridades del Serviu por parte de la junta de vecinos, en una oportunidad reconoció que la calle tenía que abrirse.

El alcalde señala que en el caso de la familia Pacheco fueron notificados y hay más familias en la misma situación.

El concejal Loaiza señala que hay otra calle en la ferretería San Miguel.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio se refiere a un accidente que ocurrió hace unos días en Mocopulli, un matrimonio que hizo “dedo” y el vehículo que los trajo sufrió un accidente, al respecto, le consultaron si podían venir a la Municipalidad a pedir ayuda y el alcalde le responde que vengan a hablar con él.

El concejal Cárdenas consulta por la calle Puchaurán y el alcalde responde que se pasó moto niveladora y hoy se está reparando el acceso a Vista Hermosa. Mañana si está bueno el tiempo van a Tenaún.

El concejal Alarcón pregunta por el camión multipropósito en qué estado se encuentra y el alcalde responde que se habló con la empresa que vendió y el sistema de limpiafosas se va a cambiar las válvulas porque el sistema es muy pequeño, había un error en el cálculo de la fuerza. Deberían venir el viernes, si no después del 18 de septiembre. La motoniveladora sale hoy.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:40 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA